

GUÍA PRÁCTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Normativa Uvigo: *REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER* (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/283>)

Los plazos máximos para cumplimentar los distintos pasos estarán publicados en Faitic en el documento "*PlazosTFM.pdf*".

Paso 1. Elección del TFM y asignación del tutor

El alumno tiene que ponerse en contacto con el coordinador de TFM para establecer el contenido del mismo y designar un tutor académico.

Paso 2. Solicitud de aprobación del título del TFM

Cada alumno deberá realizar la solicitud de aprobación del título del TFM en su secretaría virtual, en los plazos establecidos.

Cada solicitud de título será aprobada por la Comisión Académica del Máster. Las resoluciones de la CAM al respecto se publicarán en Faitic.

Paso 3. Presentación del TFM

Para la elaboración de la memoria se seguirá el formato de las plantillas "*plantilla TFM.docx*" y "*plantilla Planos.dwg*", de ser necesaria. Plantillas que estarán disponibles en la plataforma de Teledocencia Faitic.

La memoria del TFM será única por alumno y deberá estar en formato PDF. Debe incluir un apartado de bibliografía, junto con los anexos que se consideren necesarios.

3.1 Informe de conformidad del tutor

Lo cubrirá el tutor desde la aplicación de Secretaría Virtual cuando estime que el TFM está listo para defender. El informe deberá valorar el trabajo realizado y autorizar su defensa. Es un requisito indispensable para que el alumno pueda solicitar la defensa.

3.2 Solicitud de defensa

En el plazo que se fija en el documento "*PlazosTFM.pdf*", cada alumno deberá realizar desde Secretaría Virtual (apartado contenidos TFG/TFM) los siguientes pasos:

- Introducir el título y el resumen del TFM en castellano, gallego e inglés, tal cual fue aprobado por la CAM
- Solicitar la defensa del TFM.

Para poder realizar estos dos puntos, ha de estar correctamente cumplimentado el paso 3.1.

La Comisión Académica del Máster aprobará y publicará cada curso académico la estructura, fecha, hora, duración y lugar de la exposición pública, así como la composición del tribunal y los criterios de evaluación.

3.3 Entrega del TFM

Cada alumno deberá subir a Faitic, en la fecha prevista en el documento "*PlazosTFM.pdf*", el contenido de su TFM (un único archivo en formato PDF, con nombre de archivo: "*nombre_apellido1_apellido2.pdf*").

Paso 4. Defensa Pública

Cada alumno deberá realizar una exposición pública de su trabajo.

Para la defensa y evaluación del TFM el alumno deberá tener superadas todas las demás asignaturas del máster. Para no perjudicar el correcto desarrollo de los TFM grupales, se permitirá su defensa a alumnos con asignaturas no superadas, quedando la calificación supeditada a la superación de todas las asignaturas en próximas ediciones del máster.